



APOYO DE URGENCIA/ESTABILIDAD PARA ARTISTAS DE COMUNIDADES MARGINADAS DE LA CIUDAD DE PORTLAND

DIRECTRICES PARA LA SOLICITUD POR DOS VÍAS: URGENCIA Y SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

El programa de la ciudad de Portland de **Apoyo de urgencia/estabilidad para Artistas de Comunidades Marginadas** está diseñado para apoyar a artistas y otros creativos que trabajan en las artes y que se identifican como negros, indígenas, latinos, asiáticos, isleños del Pacífico o personas de color; LGBTQIA+; y artistas con discapacidades. El programa apoya a los artistas y otros creativos que trabajan en las artes que han perdido ingresos u oportunidades por causa de la pandemia en curso de COVID-19 y que tienen o gastos pendientes o necesidades económicas que están afectando su trabajo. Los fondos del programa proceden de fondos de becas federales del Acta del Plan de Rescate Americano de 2021 (ARPA) y el proceso es administrado por el Consejo Regional de Arte y Cultura.

Fin de plazo: envíe su solicitud en línea desde [el Portal de oportunidades de RACC](#) en racc.org/apply antes del **25 de mayo de 2022 a las 5pm.**

Las notificaciones de concesión se publicarán en línea en las cuentas de los solicitantes antes del **27 de julio de 2022.**

Asistencia del equipo de becas:

- Molly Grant - mgray@racc.org - [contacto principal](#)
- Ingrid Carlson - icarlson@racc.org
- Helen Faltoso - hdaltoso@racc.org

Accesibilidad: estamos comprometidos a que nuestros programas y servicios sean accesibles para todos. Por favor, póngase en contacto con nosotros directamente [o en Grants@racc.org](mailto:Grants@racc.org) para solicitar cualquier adaptación, traducción, interpretación, u otra ayuda que necesite para completar este proceso.

Hay servicios de interpretación disponibles, envíe un correo electrónico a info@racc.org

Servicio de interpretación disponible

Предоставляются услуги переводчика

Có dịch vụ thông dịch

通訳サービスあり

CALIFICACIÓN

Este programa está abierto a artistas individuales y profesionales creativos en todos los niveles de sus carreras y en una amplia gama de disciplinas. Los solicitantes deben auto identificarse como un artista o creativo y tener una práctica en curso de trabajo creativo que comparten con la comunidad.

Además, para calificar para el programa de becas de urgencia/estabilidad, usted debe:

1. Residir físicamente en la ciudad de Portland (www.portlandmaps.com).
2. Ser un artista o creativo **individual** y proporcionar un formulario W-9 a la RACC cuando se lo notifique por haber recibido una beca. El formulario W-9 debe tener un número de seguro social (SSN), un número de identificación fiscal (TIN), o un número de identificación de empleo individual LLC (EIN). Asegúrese de que su perfil de calificación como solicitante en el portal de oportunidad de RACC refleja cómo está organizado legalmente y preparado para recibir los ingresos de una beca.
3. Identificarse como BIPOC, LGBTQIA+, o como un artista con una discapacidad.

RACC está actuando como la entidad administrativa para este programa, sin embargo no se considera una beca de RACC, por lo tanto, el estado de cualquier beca de RACC que usted pueda tener en este momento no afecta su cualificación para este programa.

RESTRICCIONES DE FINANCIACIÓN

1. Los miembros del equipo de RACC, contratistas o junta directiva no califican para presentar una solicitud.
2. Las solicitudes presentadas después de la fecha de cierre de ciclo no se considerarán para financiación hasta un ciclo futuro, si lo hubiera.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Hay dos tipos de apoyo disponible, a través de una solicitud única de dos vías.

Vía uno: fondos de emergencia, \$1,000-\$5,000. Los beneficiarios reciben fondos de urgencia en base a necesidades críticas o a una situación de emergencia que haya resultado en gastos que supongan una amenaza para la viabilidad del compromiso creativo en curso del individuo. Por favor, tenga en cuenta que se deberá presentar documentación sobre la pérdida o emergencia para este componente.

Algunos ejemplos de lo que esperamos apoyar con los fondos de urgencia: Facturas pendientes por emergencias de salud médica o mental, gastos para evitar perder la vivienda, o para conseguir vivienda, reparación o reemplazo de equipo esencial perdido por un accidente, robo o daños.

Vía dos: fondos de estabilidad, \$500-\$3,000: Los beneficiarios reciben fondos de estabilidad en base a necesidades individuales, que apoyan sus compromisos creativos en curso.

Algunos ejemplos de lo que esperamos apoyar con los fondos de estabilidad: La compra de material para arte, la inversión en su práctica, el acceso a un espacio como un estudio, o tiempo para continuar la creación.

El Panel de Revisión de la Comunidad determinará las cantidades de las becas.

Ninguno de estos componentes son específicos a un proyecto. Estos fondos tienen la intención de ser una inversión en artistas y creativos. Los fondos no dependen la creación o finalización de un nuevo proyecto.

Solo puede presentar una solicitud siguiendo **una** de las dos vías. En su solicitud, se le pedirá que presente documentación de su trabajo artístico o creativo, sus actuales necesidades, y la pérdida económica relacionada con el COVID-19.

Hay aproximadamente \$450,000 disponibles. Cualquier fondo no distribuido en este ciclo se adjudicará en un ciclo futuro que será anunciado en su momento.

Las solicitudes se pueden presentar en el Portal de oportunidades de RACC hasta el 25 de mayo de 2022 a las 5 pm.

PROCESO Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD

Debe enviar la solicitud necesaria y el material complementario a través del [Portal de oportunidades de RACC](#) antes del cierre de plazo indicado.

Por favor, recuerde lo siguiente:

- Todo el material de la solicitud se revisarán en línea. Asegúrese de que los nombres de las carpetas reflejan claramente el contenido de las carpetas, de que todos los enlaces a sitios web son correctos, y de que se proporcionan los códigos de acceso/claves cuando sea necesario. No suba más material del que le piden.
- El equipo de fondos revisará su material para su calificación y categoría antes de que su solicitud pase a nuestro Panel de Revisión de la Comunidad para su puntuación.
- Los paneles pueden incluir la junta de la RACC o miembros del equipo, las partes interesadas de la comunidad y los artistas o creativos locales.
- Los paneles revisarán y puntuarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de revisión que se listan abajo. Las solicitudes recibirán prioridad de puntuación en base al deseo de la ciudad de Portland de ofrecer servicio a los artistas de las comunidades marginadas.
- No se permitirá que los revisores con [conflictos de interés](#) opinen ni que puntúen la solicitud en cuestión.
- Las reuniones del panel no estarán abiertas al público.

- Las concesiones de fondos se basarán en la disponibilidad y en las puntuaciones del panel.
- Se informará a todos los solicitantes de las decisiones de concesión por correo electrónico y dentro de su cuenta en el [Portal de oportunidades la RACC](#) antes del 27 de julio de 2022.

CRITERIO PARA LA REVISIÓN

Componente de urgencia:

- Claridad y una solicitud completa
- Contribuciones artísticas/creativas del solicitante a la comunidad local
- Solidez de la práctica estable del solicitante
- Impacto de la concesión sobre la capacidad artística/creativa
- Naturaleza y urgencia de la necesidad del solicitante

Componente de estabilidad:

- Claridad y una solicitud completa
- Contribuciones artísticas/creativas del solicitante a la comunidad local
- Solidez de la práctica estable del solicitante
- Impacto de la concesión sobre la capacidad artística/creativa

En ambas vías, se dará prioridad basada en el deseo de la ciudad de Portland de dar servicio a los artistas de las comunidades marginadas y las pautas de pobreza federal.

INFORMACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES

Lo informarán del estado de su solicitud el **27 de julio de 2022** por correo electrónico y en el Portal de oportunidades de RACC.

Si se le concede, se le pedirá que rellene un acuerdo de subvención en línea, que suba un formulario de W-9 y un formulario de depósito directo (opcional). Los fondos solo pueden ser entregarse directamente a individuos utilizando SSN o TIN o mediante LLC de propietario único o de un solo miembro.

No se le pedirá que rellene informes para esta concesión, pero los recipientes tendrán la oportunidad de hacer comentarios y compartir historias del impacto.

Si se le adjudica, no se publicará su nombre, pero como administrador de esta oportunidad, RACC debe reportar los nombres y cantidades adjudicadas a la ciudad de Portland y al Gobierno Federal.

Tenga en cuenta que los fondos de subvenciones se consideran ingresos imposables. Las personas que reciban más de \$600 de RACC en un año natural recibirán un formulario 1099-NEC. Si tiene alguna pregunta sobre impuestos, debe consultar a un profesional de impuestos.



APOYO DE URGENCIA/ESTABILIDAD PARA ARTISTAS DE COMUNIDADES MARGINADAS DE LA CIUDAD DE PORTLAND

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Envíe su solicitud a race.org/apply

1. DATOS DEMOGRÁFICOS DE LOS SOLICITANTES

Tipo de solicitante: *artista individual*

Nombre del solicitante:

Código postal del solicitante:

Datos demográficos:

- Identidad racial o étnica:
- Identidad de género:
- Identidad o comunidad LGBTQIA+:
- Ingresos del grupo familiar
- Año de nacimiento:
- Vive con una discapacidad:
- Idiomas que habla:
- Otras comunidades:

2. SOLICITUD DE APOYO DE URGENCIA/ESTABILIDAD DE PORTLAND

A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo de subvención: *urgencia o estabilidad*

Disciplina artística

- *Baile/movimiento*
- *Arte popular*
- *Literatura*
- *Arte para los medios*
- *Multidisciplinario*
- *Música*

- *Práctica social*
- *Teatro*
- *Artes visuales*
- *Otro*

¿Está registrado actualmente en un programa de estudios certificado relacionado con las artes a tiempo parcial o a tiempo completo? Si es así, diga la institución en la que está registrado, el título o certificado que está buscando, y la fecha en la que espera graduarse:

B. PRÁCTICA ARTÍSTICA O CREATIVA DEL SOLICITANTE

¿Por cuánto tiempo ha estado activo en la comunidad artística del área de Portland?

- Menos de 12 meses
- De 1 a 3 años
- De 3 a 5 años
- De 5 a 10 años
- Más de 10 años

Por favor, describa el trabajo que hace en las artes o su compromiso con la comunidad local artística/creativa. (1000 caracteres máximo)

Por favor, describa cómo su interacción con la audiencia y la manera de compartir su trabajo con la comunidad han cambiado o evolucionado desde que comenzó el COVID-19. (1000 caracteres máximo)

Comparta dos ejemplos de trabajo artístico que usted haya creado o en el que haya participado aquí en Portland de los que esté especialmente orgulloso. (1000 caracteres máximo)

C. IMPACTO

Explique el impacto que estos fondos tendrían sobre usted y sus contribuciones artísticas o creativas. Puede incluir información sobre su trabajo futuro. (1000 caracteres máximo)

SOLO PARA LA VÍA DE URGENCIA:

* Describa sus dificultades económicas en este momento o su situación de emergencia y el impacto sobre usted y su trabajo artístico o creativo. (1000 caracteres máximo)

* Suba la documentación de los gastos o de la necesidad relacionada con la dificultad económica o la situación de emergencia.

Dicha documentación puede incluir:

- *Gastos de vivienda (renta pendiente, depósito de seguridad, etc)*
- *Facturas pendientes (gastos de salud física o mental, servicios públicos, alimentos)*

- *Presupuesto o factura para reemplazar equipo o para reemplazar una pérdida causada por un accidente, robo o daños.*

3. SUBA SU CURRICULUM O BIOGRAFÍA ARTÍSTICA

En esta sección, suba su curriculum como artista. Si no tiene un curriculum, se acepta una biografía artística (aproximadamente 150-300 palabras).

4. SUBA EJEMPLOS DE SU TRABAJO ARTÍSTICO

Todos los solicitantes deben subir muestras de trabajo que muestren trabajo/programación desde 2019 o antes hasta la fecha, para documentar como evidencia la práctica creativa antes y durante la pandemia.

Los solicitantes pueden presentar:

- **Enlaces a sitios artísticos o creativos en línea:** Los sitios web del artista, Instagram, Facebook, LinkedIn, YouTube, etc. Ponga el enlace en un documento word o PDF con una descripción o contexto y cualquier clave, y suba el documento.
- **Documentos en PDF:** envíe manuscritos (de ficción/no ficción), obras de teatro, obras para pantalla, poesía, artículos, zines y otras formas literarias adecuadas como documentos PDF.
- **Imágenes digitales:** envíe como archivos .jpg o .tif, o imágenes en un PDF combinado. El número total de imágenes digitales no debe exceder 15 por solicitud. Puede incluir una descripción en el documento o una lista de imágenes.
- **Ejemplos de audio o video:** La mejor manera de proporcionar muestras de audio y video es subirlas en un documento PDF con enlaces en Vimeo, YouTube o en su sitio web. Las muestras de audio y video se pueden enviar como .mp3, .Mp4 o como archivos .mov. El total de tiempo no debe exceder los 15 minutos, para todas las muestras combinadas.

5. CERTIFICACIÓN DE PÉRDIDA ECONÓMICA DEL ARTISTA POR CAUSA DEL COVID-19

Los fondos de alivio federales por coronavirus requieren que los recipientes proporcionen documentación y certificación de cómo los participantes del programa han sido afectados negativamente por el COVID-19.

Marque una opción que corresponda a su situación y adjunte la documentación requerida.

- Mis oportunidades de actuar, crear o vender mi trabajo se han reducido como resultado del COVID-19.
 - *Adjunte una lista de todas las actuaciones, eventos, exposiciones, comisiones, trabajos creados, etc, en 2019 (antes del COVID-19) y en 2020 y 2021, para comparar.*

- *Adjunte una lista de todas las oportunidades de 2020 y/o 2021 que se cancelaron, en las cuales había participado en el pasado.*
- He perdido oportunidades específicas de actuar, presentar o vender trabajo por causa del COVID-19.
 - *Proporcione documentación de oportunidades específicas en las que ha perdido por causa de COVID-19. Esto puede ser correos electrónicos o cancelaciones de los organizadores de los eventos o de negocios que han cerrado que impactaron su práctica artística. Asegúrese de hacer referencia al evento u oportunidad en específico.*
- Mis ingresos que apoyan mi negocio artístico o creativo han sido afectados por COVID-19 de otras maneras.
 - *Proporcione su declaración de la renta de 2019 y 2020 para documentar un declive en sus ingresos.*